

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 0031-2019-BCRP-N

Lima, 27 de mayo de 2019

CONSIDERANDO QUE:

Se ha recibido una invitación para participar en el seminario "*Interest Rate Derivatives Intensive US 2019*", organizado por Goldman Sachs, que se realizará del 3 al 6 de junio en la ciudad de Nueva York;

Es política del Banco Central de Reserva del Perú mantener actualizados a sus funcionarios en aspectos fundamentales para el cumplimiento de sus funciones;

La Gerencia de Operaciones Internacionales tiene entre sus objetivos administrar eficientemente las reservas internacionales y velar por el fiel cumplimiento de las obligaciones externas del Banco;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N°27619 y su Reglamento, el Decreto Supremo N°047-2002-PCM así como por sus normas modificatorias y, estando a lo acordado por el Directorio en su sesión del 9 de mayo de 2019;

SE RESUELVE:

Artículo 1°. - Autorizar la misión en el exterior del señor Eduardo Rubén Cordova Quinto, Especialista de Evaluación del Desempeño y Riesgo de la Gerencia de Operaciones Internacionales, del 3 al 6 de junio, a la ciudad de Nueva York y al pago de los gastos, a fin de que intervenga en el certamen indicado en la parte considerativa de la presente Resolución.

Artículo 2°. - El gasto que irrogue dicho viaje será como sigue:

Pasajes	US\$ 1078,26
Viáticos	US\$ 1850,00 
TOTAL	US\$ 2928,26

Artículo 3°. - Esta Resolución no dará derecho a exoneración o liberación del pago de derechos aduaneros, cualquiera fuere su clase o denominación.

Publíquese.


Julio Velarde
Presidente